

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Maracaibo, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, y Medellin.

# GACETA DE COLOMBIA.

Domingo 25 de agosto de 1822.—12.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Florés, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2½ rs.

Glasgow chronicle. Abril 23.

## COLOMBIA.

La siguiente es la comunicacion oficial dirigida por mr. Zea, ministro de Colombia á los gabinetes de las potencias de Europa.

El que suscribe, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Colombia, para establecer sus relaciones políticas y comerciales con las potencias de la Europa, tiene el honor, en cumplimiento de las órdenes de su gobierno de dirigir á . . . . la siguiente comunicacion:

El ruido de la lucha que ha sostenido la America contra la España ha resonado por todo el universo. Si sus detalles extraordinarios son todavía ignorados de algunos, á lo menos no puede quedar duda acerca de los inmensos resultados que se han obtenido á fuerza de pelear y de vencer. La America deprimida, esclavizada, por tres centurias, ha sacudido el yugo de la metropoli: España nada posé mas allá de los mares que bañan la península.

La America ha alcanzado en efecto la plenitud de su edad: el aumento de la poblacion, la estension de los conocimientos, mil nuevas necesidades que la metrópoli no podia satisfacer hicieron la crisis inevitable. España despoblada, sin marina, sin industria; pudiera haber retenido mas tiempo bajo su cetro todo un continente separado de ella por un oceano inmenso? Su independencia pues no ha hecho mas que restablecer el orden de la naturaleza, y poner un término á los males infinitos que necesariamente derivaban de una union tan mal ajustada.

España arrojada por siempre de las costas de la América, no tiene ya medios de volver á ellas. Dividida en su interior, en lo exterior sin influjo, privada de las minas de Mejico, y del Perú, ¿de donde podria sacar soldados para expediciones distantes? ¿Como podria arróstrar los gastos de los armamentos necesarios para reconquistar lo que ha perdido? Los puertos, las plazas fuertes, todo está en poder de los americanos. Los emblemas de la supremacia europea han desaparecido; los leones y las torres de Castilla han cedido su lugar al estandarte de la libertad é independencia. En estos vastos paises que por tanto tiempo fueron el manantial de

la grandeza española, y el teatro de la dominacion extranjera, no queda ahora mas que los huesos diseminados de los guerreros que se enviaron á sofocar nuestros destinos. Por todas partes se han formado, y se levantan estados, fundados sobre las mismas bases, igualmente favorecidos por la naturaleza, poderosos en recursos locales, y confiados de un porvenir que no puede dejarlos burlados. El clima solo les protejeria de temerarias invasiones, cuando el bien acreditado valor de sus habitantes no ofreciese la mejor de las garantías.

Entré estos estados se levanta el de Colombia. Doce años de guerra incesante no han podido impedir sus progresos. Ella ha reconocido el fruto de sus nobles esfuerzos, Colombia es libre, soberana, é independiente. Todos los nuevos estados pronto formarán una solemne y completa, asociacion, y fijarán de comun acuerdo las bases de la gran confederacion, contra la cual todo ataque esterno seria mas absurdo que peligroso. Si fuera posible la coalicion del resto del mundo civilizado, ella seria desecha contra esta barrera.

Habiendo asi llegado al punto que al presente ocupa, asimilada de hecho y de derecho á todas las otras naciones, y queriendo vivir en términos de amistad con todos los pueblos, la América solo pide el ser reconocida por la gran familia de que forma parte y á quien su asociacion no puede menos que ofrecer muchas ventajas.

Con este objeto es que el ministro plenipotenciario de la república de Colombia que suscribe tiene el honor de dirigirse á . . . . á efecto de comunicarle las intenciones de su gobierno.

La república de Colombia está constituida: su gobierno está en plena actividad, y España nada posé ya en su territorio. Un ejército de 60.000 hombres, sostenido por una reserva de igual fuerza asegura la existencia de Colombia. La República posé todo cuanto caracteriza los gobiernos reconocidos del mundo. Ella no pregunta á ninguno por que medios, con que derecho han venido á ser lo que son: ellos existen y esto es todo lo que importa saber. Colombia respeta todos los establecimientos existentes: ella tiene pues un título á la reciprocidad, y desea que se le trate del mismo modo, sin que en este deseo tenga parte ni el interes ni el temor, motivos ambos indignos de una nacion libre y jenerosa. ¿Quien podria atacarla? ¿Quien añadir ó quitar á sus riquezas? ¿Dependió ella de alguno? Y entre todas las naciones

conocidas cual es la que no ambicionaría establecer con ella relaciones comerciales?

Todo el que se acerque á Colombia con intenciones buenas y pacificas podrá gozar de la fuente comun de nuestras riquezas en perfecta seguridad. Tal es la unica base de las relaciones que deseamos establecer con todas las naciones de la tierra: cordialidad, libertad, reciprocidad. La desconfianza y rivalidad, que antes separaron las naciones y las armaron unas contra otras se han desterrado de la legislacion y del espíritu de nuestros conciudadanos. Jamas desmentiremos los principios filantrópicos, por los cuales nuestra sangre ha corrido en tanta copia asi en el campo de batalla como en los cadalsos.

Pero despues de haber llenado asi su deber hacia á las demas naciones, Colombia se debe á si misma el reclamar el reconocimiento de sus derechos. Colombia es independiente: y lo es por sus propios esfuerzos, y cuenta con sus propios recursos para mantenerse poderosa, libre, invulnerable: ella solo obedece al sentimiento de benevolencia jeneral, y solo ambiciona hacer sus relaciones con cuantos quieran tratar con ella, faciles amigables y provechosas.

Un continente vasto y rico, poblado de naciones civilizadas no puede permanecer extranjero al resto del universo. Y con todo seria difícil imaginar que pudieran establecerse relaciones estables y ventajosas á los intereses comerciales entre estados, cuyos gobiernos no fuesen mutuamente reconocidos. Estos principios inequívocos, y sus influyentes consideraciones obligan al que suscribe á comunicar á . . . las intenciones de su gobierno, á saber.

1. Que el gobierno de Colombia reconoce todos los gobiernos existentes, cualquiera que sea su origen y su forma.
2. Que el no comunicará con los gobiernos que de su parte no reconozcan el gobierno de Colombia.
3. Que todo comercio, acceso, y mansion en los puertos y territorio de Colombia, están abiertos con plena libertad, seguridad, tolerancia y reciprocidad á todas las naciones cuyos gobiernos reconozcan al de Colombia.
4. Que estos mismos puertos y territorios están y permanecerán cerrados á los subditos de aquellos estados que no reconozcan al de Colombia.
5. Que se establecerán términos

para la admision en los puertos y territorio de Colombia, proporcionados á la dilacion que esperimente el reconocimiento propuesto.

6. Que el gobierno de Colombia tomará medidas para prohibir toda mercaderia procedente de paises cuyos gobiernos reusen ó dilaten reconocerle &c.

El que suscribe al comunicar á..... los sentimientos y principios de su gobierno, insiste sobre la necesidad de una pronta decision.-El sr..... es demasiado ilustrado para no comprender los motivos de esta demanda de parte de un gobierno situado á tan gran distancia, y que ocupado como se halla de su organizacion interna, y del establecimiento de sus relaciones exteriores no puede conformarse con aquellos rodeos que segun antigua usanza, se imaginaria tal vez que podrian adoptarse en las circunstancias presentes; cuya novedad misma es un motivo adicional para requerir la pronta resolution que Colombia espera con una confianza igual en la sabiduria del gobierno de . . . . y en sus propios recursos.

El que suscribe tiene el honor &  
(firmado) F. A. Zea.  
Paris abril 8 de 1822.

*Cartas particulares de Quito con fecha 20 de julio comunican las noticias que incertamos bajo los tres siguientes articulos.*

## QUITO.

Una division colombiana compuesta de los batallones Magdalena, Paya, Yaguáchi, (alias Santander) y Albion dicen que se embarcará en Guayaquil con destino á Lima. De aquí saldrá dentro de cuatro dias el general Valdez á tomar el mando—Habrá seguido tambien á la fecha el mismo rumbo la division peruana que concurrió á la libertad de esta ciudad, cuyos servicios irá á compensar la nuestra en el Perú.

El coronel Lara está ya en Guaranda con el batallon Vencedor en Boyacá destinado á la guarnicion de Guayaquil.

El coronel Garcia sigue á Cuepca con los restos del batallon Vargas á reorganizarlo allí.

El coronel Paris marcha con los de Bogotá á la provincia de los Pastos, con igual objeto.

El coronel Murgueitio nombrado jefe del E. M. J. queda en esta ciudad y en ella el batallon Rifles, y tres escuadrones de caballeria.

Hay orden para que pasen á Guayaquil los oficiales, y tropa del rey, que no tomaron partido por Colombia, y existen arrestados aqui.

Murió en el Trapiche, de tabardillo, el teniente coronel Vijil, y de viruelas en esta el teniente coronel Ramirez ambos de nuestra division que batió á don Basilio en Cariaco.

## GUAYAQUIL.

S. E. el Libertador fué magnificamente recibido en aquel puerto el 11. de julio. La provincia debia declarar su voluntad sobre la reunion á Colombia en un colegio electoral que estaba convocado para el 28 del mismo. La decision jeneral está por ella, y solo falta que se pronuncie de un modo solemne. Acompaña al Libertador el señor jefe del E. M. J. general Salom.

## PERU

Las armas reales sorprendieron, y pasaron á cuchillo en Yca una columna de reclutas patriotas. Este hecho, y los duellos que ha efectuado en pueblos indefensos el cobarde Canterac, harán desaparecer en el sur los partidos, y se consolidará el gobierno. El norte necesitó de estas lecciones, y gracias á Morillo, y Sarnano, hoy existe Colombia.

El ejercito al mando del jeneral Sarmartin consta de 20,000, hombres, y se disponia á dar un golpe decisivo al del rey que aun tiene ocupada una parte del alto Perú.

## BRAZIL.

Se han recibido cartas de Rio-Janeiro hasta el 15 de enero último. Ellas contienen principalmente la descripcion de los movimientos tumultuarios de las tropas europeas luego que supieron la respuesta del principe rejeunte en que espresa su resolution de permanecer en el Brazil. Su primer paso fué presentar al principe una propuesta contra su decision, la que él reusó oír; y en consecuencia Avales el comandante en jefe de aquellas tropas dió su renuncia. El jeneral Corrade brasilense fué nombrado en su lugar, y esto aumentó el descontento de las tropas, que reusaron ser mandadas por un oficial que no fuera europeo, y que entonces tuvieron el doble objeto de restituir á Avales á su mando, y de inducir al principe á que alterase su resolution, que ellas consideraban inconstitucional. En la noche del 11. el principe fué insultado en el teatro por las tropas portuguesas. Cerca de la media noche el envió á la princesa y á sus hijos á Sta-cruz en lo interior para ponerlos en seguridad. Muchos propietarios alarmados con la apariencia hostil de las tropas europeas han salido de la capital. Las tropas portuguesas que figuraron principalmente en estos movimientos tumultuarios fueron los rejimientos num.º 11. y 15. La principal causa de alarma en Rio-Janeiro era el que no llegasen tropas de Portugal antes que se embarcasen para Europa las que habia en aquella capital. Algunos ricos y mercaderes han ofrecido al gobierno grandes sumas para acelerar el embarque de las tropas europeas. Las tropas brasilerenses y la milicia de Rio-Janeiro asciende á mas de siete mil hombres. (The Times.)

*Segun todos los papeles publicos las vastas y ricas posesiones portuguesas del Brazil estan para hacerse independientes, lo mismo que las españolas: San-Pablo y otras capitancias se han declarado independientes formando juntas de gobierno. En Rio-Janeiro hay el mismo espíritu, y es muy poca la autoridad que tiene el gobierno de Portugal sobre aquellos puntos. Con su emancipacion se aumenta la importancia de la América, siempre que los gobiernos que se establezcan, se cimenten sobre las bases que exigen la justicia, la política y la razon.*

## ESTADOS-UNIDOS.

*Extracto de una carta fecha en Washington á 20 de marzo.*

Todo el gabinete ha estado unanime sobre el negocio de reconocer la independencia de las colonias del Sur-america: se espera que el reconocimiento se estenderá á seis estados soberanos—Buenos-aires, Chile, Mejico, Colombia, Brazil y Perú. El presidente se ha fijado en un caballero de muy alto caracter para que sea uno de nuestros enviados al Sur-america. Sedice que un embajador está en camino de Mejico para Washington, y se añade que trae poderes para la construccion y equipamento en los Estados- Unidos de una respetable marina para el gobierno mejicano. El gobierno de Buenos-ayres ha de-

clarado su resolution de no conceder en el comercio privilegios exclusivos.— Esto es conforme á nuestra administracion que anteriormente habia declarado que no deseaba ninguno; y es preciso que se alegre de que las otras naciones tampoco lo tengan—(Morning Chronicle.)

Washington junio 20.

Don Manuel Torres encargado de negocios de la república de Colombia fué ayer presentado al presidente de los Estados- Unidos por el secretario de estado.— El caracter estimable, y la buena conducta de este caballero que largo tiempo ha sido conocido en los Estados- Unidos, contribuyó á dar un interes no acostumbrado á este insidente, á que se añada la circunstancia de ser la primera persona recibida bajo de un caracter diplomatico de alguna de las republicas del sur.— Sentimos saber que el mal estado de la salud del señor Torres habia dilatado por algun tiempo su recepcion, y nos complacemos al saber que se halla restablecido, y en estado de volver á esta ciudad desde Filadelfia, lugar de su residencia. (Nat. Intelligencer.)

## INGLATERRA

En una junta que tuvo en Londres la Institucion africana, á la que concurrieron personas de la mas alta representacion, mr. Stephen propuso una accion de gracias á los nuevos gobiernos de America por la prontitud con que ellos (Colombia en particular) habian decretado la abolicion del comercio de esclavos. El despues leyó una carta de un corresponsal suyo en que detallaba los pormenores de la ley de Colombia: ella declara que todos los hijos de los esclavos nascan libres desde el dia de su publicacion; aunque obligados á servir á sus antiguos amos hasta la edad de diez y ocho años. El puso en paralelo el liberal y elevado espíritu de los gobiernos de la América del sur, con el de nuestras propias colonias, en donde los infelices niños son todavia condenados de por vida á la esclavitud, y pueden ser arrancados de su familia y vendidos en otra isla segun el capricho del propietario. (Aplausos.)

Mr. Fowel Buxton, mr. Bootle Wilbrahan, sir T. D. Acland y uno ó dos caballeros mas, hablaron despues sosteniendo la misma mocion, en un lenguaje que sentimos no poder copiar; y su alteza real el duque de Gloster al manifestar su reconocimiento por las gracias que le habia dado la junta, tomó ocasion para introducir el nombre de un ilustre pariente suyo que habia seguido con firmeza la abolicion del comercio de esclavos— el rey de Dinamarca (Aplausos.) Su alteza real tambien dijo que tenia el placer de haber conocido personalmente al jeneral Bolivar, quien le habia prometido cuando estuvo en Inglaterra en 1808—que en el momento en que los americanos del sur adquirieran su libertad, el comercio de esclavos seria abolido. El jeneral Bolivar ha cumplido exactamente la promesa que hizo. (Grandes aplausos) (The Times.)

El correo de Londres contiene el siguiente art.

Han llegado gacetas de Caracas y cartas de aquella ciudad hasta el 25, de febrero. Ellas manifiestan que el gobierno de Colombia está penetrado de sentimientos correctos de justicia, y liberalidad, que merecen un elojio jeneral. Se ha publicado un decreto del congreso que previene las asignaciones que deban recibir los oficiales extranjeros al servicio de la República. Por él cada uno de los oficiales irlandeses de la lejon britanica del jeneral Devereux, y aquellos que se unieron al difunto jeneral English, recibirán una buena recompensa. Los tenientes-coroneles por ejemplo cerca de quince mil pesos, y los otros grados en proporcion. Otra circunstancia muy agradable, y que prueba no solo los sentimientos satisfactorios de los oficiales es-

tranjeros, sino tambien la perfecta confianza que ellos tienen de la estabilidad de la revolucion es que muchos han tomado haciendas en Caracas en lugar de otras recompensas pecuniarias, y en la actualidad tienen plantaciones de café en pleno trabajo en las cercanías de la ciudad. En las cartas que he visto se habla del suelo y del clima con el mayor elogio.

## POLICIA.

*El gobernador de la provincia del Socorro con fecha 3. del corriente dirigió al intendente de Boyaca el siguiente oficio.*

El día 26. del proximo pasado he asistido á la bendicion del puente de San-jil, en que se celebró sobre dicho puente misa de accion de gracias, y consecutivamente sobre el mismo se sirvieron dos refrescos lucidos, el primero á las primeras personas de la concurrencia, y el segundo á los peones que habian prestado su trabajo en aquella obra.

El sr. Mariano Gomez ha presentado hoy al público una obra, no solo completa, sino digna de admirarse por su consistencia, solidez, y aspecto. El sr. Gomez sin conocimiento del arte ha construido un puente tan difícil que los españoles durante su gobierno no pudieron llevarlo al cabo; y el ingeniero Talledo solo por venir á regular, y calcular el gasto que debería tener, cobró 600. pesos de dietas, y su valor fué el de 75,000. y pico de pesos.

El puente no ha tenido de costo arriba de 4,000. pesos poco mas, como lo verá VS. luego que le pase la cuenta de dicho gasto.

A compañía á VS. un diseño de dicho puente, que aunque mal pulido, el espresa en sus notas la inteligencia bastante.

El sr. Gomez es muy digno, no solo de la recomendacion de este gobierno por el interes al bien publico, sino tambien de publicarse en nuestras gacetas para excitar otros muchos talentos que sin cultivo dejarán de manifestar su grandeza, con detrimento de la causa pública.—Dios &c—

*Los hechos que contiene el oficio que incertamos hacen por si solos el elogio del que promovió aquella obra facilitando los medios, y del comisionado que la llevó al cabo. Ella se ha hecho á espensas de los propios de la villa, y no son comunes los monumentos públicos levantados con iguales fondos. Qué este sea pues un estímulo para que los cabildos, á quienes está especialmente cometido este ramo de policia, y para que los gobernadores, que deben velar en la legitima inversion de los propios, promuevan simultaneamente el que estos tengan por todas partes un destino de beneficencia pública como han tenido en San-jil. Por otra parte la conducta del comisionado puede servir de modelo de actividad, de economia, de desinterés y probidad. El ciudadano Gomez ha dado un ejemplo de verdadero patriotismo consagrando su talento natural en beneficio de su pais.*

## MISCELANEA.

### CONSTITUCION DE COLOMBIA.

Sabemos por cartas y gacetas del Norteamérica que nuestra constitucion se habia recibido allí con aplauso y en algunos periodicos se ofrecen extractos de ella. Dejamos al juicio de los sabios el exámen de sus perfecciones ó defectos; pero estando sancionada por el primer congreso constituyente, como la ley mas adaptable á nuestras circunstancias actuales y practicándose hasta el presente con el mejor suceso, la esperiencia y solo la esperiencia será quien puede convencernos de los vicios que se le noten.

El Anglo-colombiano sigue publicando sus observaciones: esperamos que no faltará quien se tome la pena de revisarlas: es muy notable

su empeño en descubrir mil defectos sin asignarles el remedio. Puede ser que guarde sus recetas para el fin de la obra y que concluya regalándonos con algun proyecto nuevo de constitucion.

Entre tanto publicamos como una respuesta jeneral á su crítica el siguiente extracto de una carta escrita por un ingles ó anglocolombiano residente en una de las Antillas y muy conocido dentro y fuera de la República por su buen juicio, por su amor á la causa de América y de la humanidad y por la constancia y tino con que la ha seguido y sostenido desde que comenzó la presente lucha. Dice así:

*Mayo 22 de 1822.—Mi estimado amigo: en este momento he recibido la de V. de 15. de febrero incluyéndome una copia de la constitucion: si yo mismo la hubiese dictado no me habria gustado mas. Ella une toda la energia necesaria para la administracion del gobierno con la seguridad de la libertad racional del ciudadano. Yo espero, y no lo dudo, que ella va á ser un monumento eterno de HONOR Y GLORIA para sus autores. De cuanto he visto en este jénero es la que presenta menos conflicto de intereses: intereses que mantienen á los gobiernos y aun á la sociedad de Europa en una constante agitacion. El choque de la aristocracia y democracia, los derechos feudales, los mayorazgos (que no son responsables a las deudas del actual poséedor) los ttulos, resultado de la casualidad y no del mérito, las propiedades territoriales inenajenables que son el origen de una distribucion del suelo siempre desigual, en una palabra, el interes de unos pocos á espensas de la pluralidad. Ahora bien, por la constitucion de Colombia todos los naturales son admitidos á una participacion igual de sus beneficios, y tambien los extranjeros; pero estos bajo modificaciones justas. Esta constitucion alienta la independenciam y conserva el órden poniendo las cosas en su propio nivel sin degenerar, en una democracia turbulenta. ( Iris de Venezuela núm. 25)*

*Reflexiones de un colombiano sobre el informe que la comision de las cortes española presentó á cerca de los negocios de ultramar publicada en el núm. 32.*

Al oír que las cortes despues de once años de una guerra de esterminio, que ha devastado las Américas escuchan por último los clamores de la humanidad y nombran una comision, que se dice encargada de presentarles el remedio para que cese el derramamiento de sangre, y se estingan los odios, las venganzas, las persecuciones, los furores que desolan lastimosamente estas hermosas rejiones ¿quien no diria que la compasion y la justicia habian comenzado á mover el duro corazon español? La comision, sin embargo de este exordio filantrópico, teme indicar siquiera una suspension de hostilidades; tal vez por que en su concepto era preciso dar tiempo á los jenerales, que ha mandado la nacion armados de su cólera y venganza, para que Cruz Mourjeon repitiera en la Nueva Granada las escenas sangrientas de Morillo, y el atroz Morales ejerza en Venezuela, mas crueldades que las que ejecutaron sus compañeros de armas. Boves y Zuazola. Parece que aun no han saciado la saña de los liberales representantes de España, millon y medio de victimas sacrificadas en este hemisferio, ni las olas de sangre americana con que acaban de bañar los pacificadores los campos de batalla y las plazas erizadas de cadalsos. Si el luto de que han cubierto las ciudades, las aldeas y hasta las chozas miserables, y una jeneracion entera de viudas y de huérfanos, reducidos á un desamparo lastimoso y á la mendicidad mas cruel con el pillaje y confiscacion de la fortuna de sus padres, todavia no han llenado la gran medida de su rencor: si la feroz maternidad de la España se saborea con las lágrimas y sangre de sus hijos de América, recorra la historia espantosa de las devastaciones de

Venezuela y Nueva Granada, Mejico y Perú: allí verá encadenados por cimas heladas, valles ardientes y fragosos caminos, de centenares de leguas, á venerables ancianos, respetables eclesiasticos y hombres moribundos: degollado al que se cansa: arrojado con una piedra al cuello, en el fondo de un rio, al que pide permiso para humedecer sus labios: probado con tormentos infernales, hasta de puas enclavadas entre las uñas y experiencias lubricas que la decencia no permite especificar, á un infeliz privado de sus sentidos y transportado, en este miserable estado, por el largo espacio de ciento sesenta leguas sobre una acemila como un tronco: allí verá hombres mutilados unos, despalmodos otros, y obligados á marchar sobre pedriscos: al hijo compelido á azotar á su madre: á las mujeres presentadas en las plazas públicas en toda la desnudez de la naturaleza: otras desgarradas sus carnes á fuerza de azotes, hasta ver correr sus entrañas por el suelo: al hijo fusilado, sin mas delito que la fuga del padre: al niño todavia tan inocente, que suplica y espera volver á ver á su madre despues del suplicio: alanceado al joven de doce años que tiene la heroica jenerosidad de ofrecer su vida en rescate de la de su padre, solo por que sufrió con firmeza las mas dolorosas amputaciones con que se quizo probar hasta donde podia llegar su ternura filial: allí verá, en fin, esos tribunales de purificacion compuestos de militares inorantes que primero ahogaban en licores su limitada razon y humanidad, para juzgar despues la insurreccion de quince millones de hombres, por las leyes ordinarias de una mera azonada: que condenan al último suplicio, tanto al caudillo de la revolucion, como al que despues de ella obtuvo algun empleo civil por mas necesario que fuese para conservar el órden público. Y despues de tantas atrocidades apenas indicadas, y un millon de ellas omitidas ¿que aun tengan las cortes la fria insensibilidad de preguntarnos ¿que queremos? El cordero que ve destilando de las fauces del lobo la sangre de sus padres ¿Que querrá? Preguntesele al huérfano que ha visto despedazar inhumanamente al suyo: á las viudas que riegan todavia con su llanto los vastos cementerios llenos de sus caros esposos: á los padres de familia privados del apoyo de su vejez por la cuchilla pacificadora que ha segado en flor la juventud colombiana: á las jóvenes en cuyas manos apagó el soplo tenebroso de la furia española la antorcha de himeneo que comenzaba á arder; y despues de todo podrán vivir ya en sociedad pacificamente, bajo un mismo gobierno, el americano y el godo? ¿Querrá continuar el colombiano bajo la tutela de la España y confiarle la administracion de sus mas preciosos derechos? Digalo el propietario con sus haciendas arrazadas y estinguida en ellas hasta la especie de sus manadas: digalo el pobre labrador privado del único buey con que araba su campo y de la bestia en que transportaba sus frutos: digalo el mercader despojado violentamente de sus efectos: el artesano arrestado en las maestranzas, condenado al trabajo hasta por la noche, sufriendo paliza bajo un cómitre militar: diganlo esas reclutas universales en que no solo era pasado por las armas el que se estraviaba, sino hasta el infeliz que se fatigaba en el camino: diganlo los padres y parientes del desertor que debian responder por él con sus personas; y los amos con su dinero por el esclavo destinado al servicio militar, á mas de haberselo sacado de su dominio: diganlo las enormes contribuciones forzosas, verificadas hasta en los instrumentos de labor del miserable campechino y exijidas militarmente, es decir, bajo la conminacion de una paliza mortal de cien golpes: diganlo las estorciones que Mourjeon antes de morir, acaba de hacer en Quito y Panamá á los

obispos y municipalidades, anunciándoles ser llegado el tiempo de *ahorcar, ahorcar, ahorcar* á los remisos ó insolventes, despues de haberse apoderado de los diezmos, capellanías, testamentarias, y despues de haber despojado hasta las iglesias de todas sus alajas de oro y plata. Y retrocediendo tres siglos, digan las jeneraciones pasadas ¿cuantas fábricas les ha establecido la madre patria? ¿Por qué no existe un telar de los que proyectó Jijón? ¿Si se ha hecho un solo clavo de sus abundantes minas de hierro? ¿Cuantos caminos de esportacion ó de comunicacion interior les abrió? ¿y si todavía no ocupan la mayor parte de nuestro continente inmensos desiertos y ásperos bosques habitados de indijenas salvajes y de bestias feroces, gracias á su sublime política? Ahora bien: si en lugar de beneficios que merezcan nuestro reconocimiento solo hemos recibido agravios y abandono ¿podrán preguntarnos todavía las cortes ¿que queremos? Independencia; absoluta independencia! Esta es la respuesta que daremos á la España antigua, despótica y bárbara; y á la nueva liberal y política, es decir, al gobierno, á las cortes á la faccion enemiga de nuestra independencia, le diremos: si por un principio de eterna justicia has solemnemente declarado que vuestra nacion no es ni será jamás el patrimonio de una persona ó familia ¿podrá serlo un pueblo de otro pueblo? Las américas por ejemplo ¿deberán ser como quiere Dolarca la propiedad de la España? Ya oigo que las cortes llaman á la América parte integrante de su nacion: prescindo de la estraña irregularidad con que se supone á todo un mundo complemento de una miserable fraccion del otro, en recompensa de que se confiesa de este modo nuestra parcial soberanía sobre la masa total de la nacion, é inmanente su poder legislativo en los pueblos de América y de España de que quieren formarla. Pregunto ahora, ¿si en virtud de esta suprema autoridad, la expresion de la voluntad jeneral de la mayor parte de los pueblos que se dicen la componen es una ley que puede disponer de los derechos de la comunidad, y si á ella debe obedecer la sociedad entera y sus partes? No dudo que hasta aqui estaremos de acuerdo, como principio inconcuso repetido mil veces por las cortes. Creo que tambien convendremos, en que nada prohíbe la desmembracion del cuerpo nacional, si esta es la voluntad del todo ó de la mayor parte de los individuos que lo componen. Apliquemos de buena fé estos principios claros y sencillos á la disputa en cuestion, sobre separar á la América de la España, ó mas bien á esta de aquella. El asunto se ha debatido por doce años y lo estima todo el mundo sobradamente discutido: para el objeto sustancial de explorar la voluntad jeneral, nada importa que no se haya ventilado la materia en una asamblea comun á que no han dado lugar la injusticia, el furor y las violencias de la España, ó mas bien de su gobierno: los pueblos de América reunidos en Colombia, Perú, Chile, Buenos-aires y Mejico han manifestado delante de Dios y de las naciones del mundo su espresa voluntad y firme resolucion de dividirse para siempre de la España. Jamas ha habido declaracion mas autentica, confirmada con juramentos mas solemnes, sellada con la sangre de mayor número de victimas, sostenida en los patíbulos hasta por las mujeres, y defendida mas heroicamente con la espada. Solo es contrario el voto de las cortes, es decir, el de nueve millones contra quince ó diez y seis. Y bien: si la España se halla animada en el dia del verdadero espíritu de justicia y de razon de que hace tanto alarde, si respeta el sagrado de la libertad natural y política del hombre, tambien debe someterse á la espresa voluntad de la mayoría. Si por el contrario la cuestion se versase sobre que quisieran las Américas conservar en su totalidad la union o-

niéndose la España, acaso la decision presentaria algunas dificultades; pero cuando se trata de dividir un cuerpo político que debe suponerse espontaneamente asociado, separando una de sus partes integrantes, por que así lo quiere la voluntad jeneral, la parte dicidente tiene que conformarse con ella; ningun derecho le queda para resistir, su oposicion es temeraria, y sus agresiones atentados. No nos salga ahora la España con su decantada maternidad, con las miserables joyas de Isabel, con sus beneficios de relijion, transporte de ganados y de frutos; por que ni en buena, ni aun en mala política, estos son títulos bastantes para adquisiciones de tal especie; para mantener eternamente bajo su pupilaje y dependencia, pueblos que han debido su incremento á la naturaleza, y que por ella se hallan en estado de gobernarse por si mismos; ni para posér tampoco rejiones lejanas, á que solo tienen derecho incontestable los que han nacido en ellas. Sin embargo, díganos esta madre tan cuidadosa de las ventajas de sus hijos ¿cuales son los bienes que hemos recibido de su ternura materna? ¿Será la amable conducta de Felipe segundo con su hijo, que acaba de tener el benéfico Fernando con nosotros? ¿Serán las innumerables hogueras, que encendió en todo este hemisferio, para quitarnos la facultad de pensar y de comunicar nuestros pensamientos mutuamente, y con el resto de los hombres? ¿Será haber cerrado herméticamente nuestras costas, y privádonos del comercio y trato con las demás naciones del mundo? ¿Será haber esterilizado la prodijiosa fecundidad de nuestro suelo para que prosperáse el cultivo del suyo? ¿Haber reducido nuestros brazos á explotadores de oro y plata, y á meros consumidores para alimentar el monopolio de sus aváros comerciantes? ¿Serán los mandatarios despoticos, altivos y orgullosos, que han rejido con cetro de hierro estos paises? ¿Los majistrados inorantes, venales y corrompidos, que han pesádo nuestros mas preciosos derechos en la balanza arbitraria de su codicia y criminales pasiones? ¿El enjambre de empleados y negociantes diseminados por todas partes para absorber hasta la última gota del fuego vital de estas rejiones? ¿Serán, en fin, los desastres y calamidades que nos han traído sus discordias con las potencias de Europa, que han venido á vengar en nosotros su encono, sin la menor ofensa de nuestra parte? ¿Y podrá haber ganado la España con semejantes beneficios la adesion de estos pueblos, ó mas bien su aversion y separacion eterna? Acaso tendrá la orgullosa presuncion de que todavía somos incapaces de manejar nuestro rico y opulento patrimonio; pero ¿quien le ha encomendado la perpetua curatela de nuestros bienes? ¿O cuantos mas siglos quiere que transcurran para que salgamos de su patria potestad? Si no nos reputa como una propiedad suya ¿por que tanto empeño en tener á su cargo la direccion penosa de intereses ajenos? En el orden social como en el orden natural, cesan los debéres y derechos reciprocos de los decendientes y sus autores, despues que han cumplido las intenciones de la naturaleza y de la sociedad: el hijo, que ha entrado en la virilidad, ni debe, ni necesita depender de su padre: la colonia que ha crecido y llegado á su madurez, ni debe, ni necesita depender de su metrópoli.

Si tan seriamente no se reclamasen por algunos políticos de España, como precio de nuestra libertad y dependencia las preseas de la reina, y otras sumas despreciables empleadas en descubrir, despoblar y devastar la América, sería escusado tomar en consideracion este cargo; pero prescindiendo de la moralidad de semejante especulacion, cuya sancion de justicia no está en el código eterno de la razon, sino en el de la ambicion humana, autorizada por la política bárbara de los siglos heroicos y de los siglos fanaticos: prescindiendo tambien, de que es preciso tener muy poco comercio con la razon, para po-

ner en igual línea de posesion de derechos al poblador, que al pastor y al labrador; pregunto unicamente. ¿Si no han compensado sus espensas á la España las riquezas inmensas de los Incas y Motezumas? ¿Las vastas depredaciones de la conquista: los torrentes de oro y plata, que sin cesar han descargado en la España por tres siglos? ¿Si no han valido de la América casi cinco mil millones y medio de pesos? ¿Quien suministró á Felipe 2.º la mayor parte de los ciento diez millones empleados en la escuadra invencible, guerras de Holanda, Inglaterra y Francia? ¿De donde sacó los gastos para la construccion de treinta ciudadelas, sesenta y cuatro plazas fortificadas, nueve puertos, veinticinco arsenales, otros tantos palacios, sin contar con el Escorial? ¿Exije todavía mayores recompensas? Algun dia estos monumentos servirán de título bastante á las jeneraciones futuras de la América, para hacer que la España les resarsa sus pasadas usurpaciones.

(Se continuará)

*Despues de estár esta gaceta en la prensa y pronta á tirarse hemos recibido las dos siguientes comunicaciones que por su importancia incertamos en este lugar aunque debieran ocupar el primero de nuestro papel.*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Comandancia jeneral del departamento del Zulia—Maracaibo 27. de julio de 1822.

Al sr. secretario de estado y del despacho de la guerra—Acabo de recibir una comunicacion de SE. el jeneral Sublette fechada el dia 21. en su cuartel jeneral de Mitare en que me dice lo que sigue— Sr. jeneral.—Ayer llegué á este pueblo en donde logré sorprender y destruir la mejor parte de la caballería enemiga. El jeneral Morales se hallaba ayer en Coro hasta á donde ha hecho una retirada precipitada quemando la artillería y abandonando todo el pais. Atun me es difícil conocer la verdadera intencion del enemigo, por que ni tiene fuerzas para oponerse á las mias, ni buques para escaparse segun todos los informes, pero yo sigo mi movimiento, y me prometo ocupar mañana á Coro—Hasta ahora no há sufrido nada la division.—Lo transcribo á VS. para su conocimiento y usos que estime convenientes.— Dios guarde á VS.— *Lino de Clemente.*

Ministerio de estado y relaciones esteriores del Perú.

*Lima junio veinte y tres de ochocientos veinte y dos— Señor jeneral—Venciendo VS. al ejercito enemigo en las faldas del monte Pichuncha, ha escrito en ellas las últimas palabras que faltaban al decreto de la emancipacion de Colombia, y tal vez á la de los pueblos que quedan clamando por ser libres. El gobierno, el pueblo, y el ejercito han saludado desde aquí con entusiasmo al libertador de Quito, y á sus bravos compañeros de armas. En la historia de los guerreros hay sucesos que el destino hace misteriosos para que sean mas memorables. Quato debia ser libre, pero su libertad estaba reservada al esfuerzo unido de los colombianos, peruanos, y argentinos que desde las inmensas distancias que los separan, han ido á buscar la victoria en el ecuador. Yo felicito á VS. á nombre de mi gobierno, felicito á esa República, y á toda la América por la sangre que ahorrará á la humanidad, la que se derramó con gloria el veinte y cuatro de mayo, mes que ha sido tantas veces célebre en la revolucion del nuevo mundo.—Tengo la honra de reiterar á VS. los distinguidos sentimientos de consideracion con que soy su servidor— Señor jeneral—Bernardo Monteagudo— Señor jeneral de brigada Antonio José Sucre, comandante jeneral del sur de Colombia.—*